

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	26001109 H3						
CONTRATISTA	CONSORCIO GRUPO ELECTRÓGENO 2026						
OBJETO	SUMINISTRAR, INSTALAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO GRUPOS ELECTRÓGENOS DE 750 KVA PARA LA TERMINAL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRES						
VALOR INICIAL	852.262.120 COP EXCLUIDO DE IVA						
PLAZO INICIAL	180 DÍAS						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO			NÚMERO
		4521233					*
ASEGURADOR	SURA						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
CUMPLIMIENTO	02	06	2026	30	04	2027	\$ 170.452.424
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02	06	2026	31	12	2029	\$ 170.452.424
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	31	12	2026	31	12	2027	\$ 170.452.424
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO			NÚMERO
		013001071882					
ASEGURADOR	SURA						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
Responsabilidad Civil Extracontractual	02	06	2026	31	06	2026	\$ 350.181.000

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 26001009 H3 DE 2026, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Soledad., el 9 de junio de 2026


VIRGINIA ISABEL RODRIGUEZ
 Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero